



El desarrollo de un pueblo no puede sustentarse sino en un rumbo definido por su realidad, su contexto, sus recursos y su gente; el conocimiento de éstos factores es lo que nos proporciona los elementos de gestión que requerimos como gobierno para provocar un crecimiento ordenado, socialmente justo, culturalmente aceptable, económicamente viable, y ecológicamente equilibrado, en la dirección de desarrollo social municipal, plenamente conscientes de que nuestro deber es conocer más y mejor a Doctor Mora para poderle responder en sus demandas, manifiestas de tan distintas y numerosas maneras, nos hemos preocupado por prepararnos con las herramientas técnicas y metodológicas que nos permitan realizar con eficiencia y oportunidad las siguientes tareas fundamentales:

1.- Coordinar la Planeación.: Como secretario técnico del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), el director de Desarrollo Social Municipal es el



brazo ejecutor de los trabajos de éste órgano auxiliar del Ayuntamiento en materia de modelar la forma en la que el municipio se debe transformar; guiamos los esfuerzos de los consejeros para aportar de manera ágil y coordinada su experiencia y conocimientos en beneficio de todos, además trabajamos continuamente en la investigación del municipio para poder contar con información veraz y actualizada esencial en la definición de las vías de desarrollo, a

través de trabajos e instrumentos como el PLAN DE Ordenamiento Territorial, El Plan de Desarrollo Municipal, El Plan de Gobierno, El Plan de Desarrollo Regional y los Planes Sectoriales, vamos proporcionando la información que requieren nuestros órganos de dirección para impactar en nuestros indicadores, de Marginalidad, Pobreza, Desarrollo Humano, Competitividad, Empleo, etc.

2.- Diseño e Implementación de Políticas Públicas y Programas Sociales:

A través de los diagnósticos elaborados y de las gestiones en los distintos ámbitos de gobierno el área de Desarrollo Social es la encargada de Definir las formas en la que trate a la población, con las obras y acciones emanadas de los programas diseñados para efectos de cumplir con los objetivos y metas planteados en nuestros documentos rectores, definidas las prioridades coordinamos a las diferentes áreas de la administración pública municipal en pro de nuestra visión y misión comunes. Ejecutamos los Acuerdos y Convenios de Colaboración con el gobierno Federal y Estatal con objeto de apoyar a la población de todas las formas disponibles.



3.- Padrón de Beneficiarios: A través del registro en medios electrónicos, construimos y mantenemos una base de datos de la población beneficiada por nuestros programas, con el fin de garantizar la equidad, la transparencia y la correcta distribución de los recursos, asegurándonos por una parte, de la integralidad de las diferentes acciones del gobierno, procurando una rápida transformación de los niveles de vida de las familias doctormorenses y por otra parte de una correcta focalización de las zonas y sectores de mayor urgencia a atender; evitamos la duplicidad de los beneficios y aumentamos así los impactos de nuestros trabajos.

Con éstas y algunas otras actividades, la Dirección de Desarrollo Social Municipal trabajamos por una mejor atención, una transformación potencializada, con un personal mejor capacitado y con más experiencia, que aporte siempre nuevos mecanismos y fundamentos metodológicos, con herramientas de Vanguardia, manejo de tecnología y trabajo en equipo, avanzamos al lado de la administración municipal 2009-2012 y vamos ***“Construyendo la Diferencia”***.